



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A
SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: **LAERTES S.A.**

NUMERO DE EXPEDIENTE: 84908

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: PABLO ZUMA PRIETO, GERENTE
GENERAL

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD
ECUATORIANA**

NOMBRE: HARTWELL LIMITED

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: BELICE

DOMICILIO: 60 MARKET STREET, CIUDAD DE BELICE

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la
autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la
sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA
DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: ATILIO EDUARDO SOLANO TORRES

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: C.C. # 091102018-8

DOMICILIO: AV. FRANCISCO DE ORELLANA 100, EDIFICIO BLUE TOWER, PISO 11,
OFICINA 08, GUAYAQUIL.

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Eligio Rodriguez Acevedo	Casado	Panameña	Panamá, Calle 50, Plaza Credicorp Bank, Piso 26, Panamá, República de Panamá.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE
LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado
por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2012 02 15
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

En la ciudad de Guayaquil el 28 FEB 2012 ante mi Ab. Mario Baquerizo González Notario Público Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil en virtud de la atribución que me confiere el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial, comparece(n) el o los señor(es)

ATILIO EDUARDO SOLANO TORRES x x x x x x x x x x x x

Identificados(s) con: C.C. # 091102018-8 x x x x x x x x x x

con el objeto de reconocer su(s) firma(s) y rúbrica(s) estampada(s) al final del documento que antecede, al efecto expresa(n), que la(s) reconoce(n) como tal y es o son la (s) misma(s) que utiliza(n) en en todos sus actos tanto públicos como privados. Con o que termina la presente diligencia firmada para constancia del o los comparecientes(s), el Notario que certifica.-

AB. MARIO BAQUERIZO GONZALEZ
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
NOTARIO VIGESIMO TERCERO

